

**EL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA ENCARGADO DEL PODER
EJECUTIVO**

A LA REPUBLICA.

COLOMBIANOS: està ya reunido el congreso constitucional de 1827, i os
hallais en actitud de acudir à vuestros lejítimos representantes por el remedio de
los males que os afligen: la guerra doméstica ha sido ahogada desde el 1.^o de enero;
el LIBERTADOR està con nosotros; vuestros votos le forzarán à ocupar el asiento,
que le habeis designado: i yo estoí en vísperas de separarme de la administracion.
¿Podria hoi anunciaros mas pròsperos sucesos?

PUEBLOS DE COLOMBIA: fiel siempre à las leyes que dictaron vuestros
lejítimos comisarios soi el primero en provocar, i someterme al juicio nacional que han
prescrito. Estoí pronto à oir el juicio del congreso; estoí tambien preparado para
daros una cuenta prolja de mi conducta desde el 8 de octubre de 1821 hasta hoi. Si
este juicio puede serviros de garantia contra la arbitrariedad i de espacion de los males
que mis errores os han causado; si mi separacion de la vicepresidencia contribuye á
restablecer el orden i el imperio de la lei, mi corazon quedará satisfecho de no haber
ahorrado à vuestra felicidad ningun sacrificio. Mi incapacidad i las difíciles circuns-
tancias en que he administrado la Repùblica me hacen culpable de que no hayais re-
cojido todos los bienes que esperabais del gobierno; pero mi respetuosa adhesion à las
leyes me constituyen inocente de la culpa de infractor de los mandatos del pueblo.
Jusgadme en el silencio de las pasiones, i sin olvidar que he sido el primer magistrado
à quien se confió el establecimiento de la constitucion en la época mas terrible i difícil.

COMPATRIOTAS: no mas partidos, no mas rivalidades. Reunamonos todos
al rededor del cuerpo nacional, i depositemos en él nuestras esperanzas. El congreso,
i el LIBERTADOR curarán las heridas de la patria, i sometidos todos à leyes sabias
i justas bajo la autoridad del presidente de la Repùblica, nosotros seremos dichosos,
Colombia aparecerá con nuevo poder i gloria, i quedarán aniquilados para siempre la
discordia i sus desastres.

Palacio del gobierno en Bogotà á 4 de mayo de 1827-17.^o

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

